

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tiempo: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente: BARBIERI, 8; APARTADO, 436

Año XIII.-Núm. 3.337

Madrid, Martes, 4 Abril 1916

Tres ediciones

De elecciones

Dicen que la lucha es vida, y así es, progresamos hacia la muerte puesto que el famoso artículo 29 de la ley Electoral ha dado esta vez más diputados que la anterior; y ese artículo significa carencia de lucha en los respectivos distritos.

Es verdad, que aunque suponga que no hubo lucha, no declara por eso falta de vida como indica el citado proverbio.

Es que cada uno de los elegidos, ó mejor dicho de los proclamados por virtud de ese artículo, tenía tan asegurado el buen éxito, que nadie se atrevió a discutirlo por no perder el tiempo y el dinero, puesto que dinero cuestan las elecciones aunque no se compren votos.

Los que opinan, que son muchos y de gran calidad, empezando por el jefe del Gobierno, que ese artículo debe desaparecer de la ley, tienen mucha razón porque andando el tiempo llegaríamos a realizar elecciones en que no se elegiría a nadie, llegándose también al fin contrario del que la ley se propuso, á la atrofia del cuerpo electoral, porque perderíamos la costumbre de acudir á los colegios, los cuales permanecerían cerrados en la mayoría de los distritos.

Y lejos de esto, á lo que debemos tender todos es á avivar en la conciencia popular el concepto de los deberes y derechos de ciudadanía y á hacer comprender la necesidad de dar el voto conscientemente al que más lo merezca y al que con más fé é inteligencia haya de servir los intereses de la nación y los generales relacionados con el elector, dándose éste cuenta exacta de la importancia de su función electoral.

Siéntese aún muy extendida la visión de los chanchullos electorales y la creencia de que de poco sirve el sufragio del elector de buena fé ante las malas artes de los electoreros de oficio.

Pero es preciso convenir en que esos muñidores si bien anfan, es basado en la apatía de los demás; pues si nadie se hiciera la cuenta de que con su voto no cambiará el resultado, y todos votaran, reduciríase á la nada cualquier manejo ilegal.

Aún es tiempo de ensayar esta vez, si posible fuera llevar al ánimo de todos los electores, que mejor harán votando que absteniéndose.

A nosotros nos corresponde hacer una indicación, que es la de que las Cortes se ocuparán, en cuanto comiencen á deliberar, de la reorganización del Ejército.

Ya sabemos que no existe la representación por clases y que no hay diputados militares; pero hay militares diputados, y éstos por su profesión habrán de ser votos de calidad y sus consejos y opiniones pesarán en los demás.

Luego, cuantos más militares tomen asiento en el Congreso, mejor será para la nación, cuya defensa y por lo tanto su suerte futura se va á decidir ahora.

En segundo término y entre los candidatos que no sean militares, será preferible dar el voto á aquéllos que signifiquen adhesión al orden y al elemento que lo garantiza, que no es otro que la fuerza armada. Y desde luego y en consecuencia, creemos patriótico y conveniente para todos, restar probabilidades á aquellos candidatos que han hecho bandera de ese fantasma engañoso, como si supieran ni siquiera definirnos qué es y qué entienden por militarismo y qué es lo que se proponen combatir.

PERIODISTAS ESPAÑOLES A FRANCIA

VISITAS A LOS CAMPOS DE BATALLA

Como oportunamente anunciamos, nuestros ilustres compañeros Enrique Gómez Carrillo, de "El Liberal"; Enrique Fajardo (Fabián Vidal), de "La Correspondencia"; y el marqués de Valdeiglesias, director de "La Epoca", han sido invitados por el Gobierno inglés para visitar el frente que las tropas británicas cubren en Francia.

"Fabián Vidal" y el marqués de Valdeiglesias salieron anoche para París, donde se reunirán con Gómez Carrillo.

Cuando los ilustres cronistas terminen de recorrer el frente marcharán á Inglaterra, para apreciar el esfuerzo realizado por este país en su organización militar.

El marqués de Valdeiglesias sólo hará la primera etapa del viaje, porque sus ocupaciones políticas no le

permiten estar alejado de Madrid durante el tiempo que sus compañeros permanezcan en la Gran Bretaña.

EN FRANCIA

Detención de un español

Decía anoche "La Epoca": "En los círculos madrileños se ha hablado en estos días de que el ex senador señor conde de Zubiría había sido detenido en Francia.

La noticia no es exacta. La persona que ha sido detenida es un sobrino del citado conde de Zubiría.

Había tenido dicho señor que hacer un viaje á Alemania, requerido por las necesidades de los negocios en que interviene.

De aquel país regresaba, por la frontera de Suiza, cuando fué detenido.

Según una versión, el sobrino del conde de Zubiría llevaba unos planos, no se sabe si de alguna máquina ó caldera, ejecutados por un ingeniero alemán. Otra versión dice que lo que llevaba eran cartas de negocios de casas alemanas.

Este hecho es el que ha determinado la detención.

El presidente del Consejo y el embajador de España en Francia están practicando las necesarias gestiones para que el enojoso incidente no tenga graves consecuencias."

PELICULA DIVERTIDA

Los cincuenta morosos

Al recibir ayer á los periodistas les informó el alcalde de un 16, al ir el agente ejecutivo á practicar la diligencia de embargo contra los inquilinos de aquella finca, cuya propiedad se desconoce, rebeldes todos al pago del impuesto de inquilinato. Acompañaban al agente ejecutivo el capitán de Seguridad del distrito de Chamberí, y dos ó tres parejas de Orden pública, reclamados por si su auxilio fuese necesario.

Agente y fuerza se encontraron no sólo con la resistencia de los morosos, sino que capitaneados por el Sr. Vitórica, Juan Villacorta Casuso. Pero lo más curioso del caso es que el Sr. Vitórica y los cincuenta señores que le secundaban en su actitud de rebeldía lucían — agregó el alcalde — flamanes levitas y sombreros de copa.

El Sr. Vitórica, según manifestaciones del Sr. Ruiz Jiménez, lanzó frases ofensivas contra el agente ejecutivo, el Ayuntamiento y la fuerza que garantizaba la misión del primero, viéndose obligados el capitán y los guardias á detenerle y conducirlo á la Comisaría en unión de los demás rebeldes que secundaban la airada protesta.

Entonces el agente ejecutivo, valiéndose de un cerrajero, procedió á abrir las puertas de los inquilinos morosos para practicar la diligencia de embargo.

Cuando ya estaban descerrajadas algunas, recibió el agente un aviso de la Comisaría de Chamberí para que se personase en este Centro policíaco. Contestó que no podía acceder á tales deseos, porque la diligencia que estaba practicando tenía que ser un solo acto y no podía suspenderse. Momentos después fué instado otra vez para que acudiese á la Comisaría, y entonces se le llamaba para que suscribiese las actuaciones correspondientes al atestado.

Puesto el agente al habla con el comisario ó inspector de guardia, le dijo que para que pudiese cumplir con los deberes de su cargo sin nuevos y lamentables incidentes, era medida prudentísima que sometiera á su consideración el que retuviese por algún tiempo más en la Comisaría á los aludidos protestantes, cosa á la que no accedió la expresada autoridad policíaca.

Al regresar el agente á la casa del paseo del Cisne, 16, se encontró con que las puertas estaban cerradas y no había otro remedio que proceder á nuevo descerrajamiento. También observó que en cada uno de los balcones de la finca había situado, como mofa incomprensible, un sombrero de copa.

Entre los amotinados figuran, además del Sr. Vitórica, D. Juan de Velasco y un general de brigada.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia, adonde se remitieron, con los detenidos, las primeras actuaciones hechas en la Comisaría de Chamberí.

También se dió cuenta de lo ocurrido á la Dirección general de Seguridad y á la Alcaldía-Presidencia por conducto del administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios, señor Mañas, que fué quien enteró de todo al alcalde.

SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SERGENTOS

Asociación de Socorros Mutuos

ADHESIONES

Dos años hace próximamente, que este diario hizo pública la hermosa idea de que las clases de tropa debían tener, como las demás colectividades militares, una Asociación de Socorros Mutuos para mitigar el infortunio de los huérfanos y viudas de aquellos compañeros que falleciesen.

Jamas vi mas constancia en defender un ideal: sin incurrir en pesadez, no olvido la idea, y de vez en cuando resurge esta, llamándonos con las palabras de la santa verdad...

Ultimamente, al llamamiento acudieron seis ó ocho con su adhesión; un anhelo grande de ver el ideal convertido en realidad vibraba en las frases de los entusiastas...

¿Qué más pueden hacer ellos?

Después... pasan los días; y hoy nos enteramos que murió un compañero dejando tres huérfanos, y mañana será otro y tal vez al día siguiente nos toque á nosotros.

Cuando pienso en esto siento un dolor infinito, y me mortifica el aguijón de la responsabilidad; me considero culpable, por apatía, por falta de valor para proclamar en voz alta mis convicciones, y desde el fondo de mi conciencia brota el deseo de castigarme mi propia falta.

¡Pero no es la falta mía! ¡Es la falta colectiva! Así no hay medio humano de que fructifique nada.—J. M. Guerrero.

POSDATA A LAS ADHESIONES

Con constancia, con paciencia, todo se consigue; todo lo que el hombre se propone, llega á obtenerlo, aunque sean millones, la cosa es proponerlo y hacer de su pasta todo lo que se debe hacer para conseguirlo.

Yo me he propuesto que los huérfanos de las modestas y para mí muy queridas clases del «panecillo y tapas de plato» reciban el socorro obligado de los compañeros del padre, y lo conseguire... si vivo lo suficiente para ello; no soy baturrico, pero soy terco.

Una vez me propuse abrir una ostra á fuerza de ruegos; hora tras hora le pedí que se abriera sin necesidad de violentaria, y la ostra terne en su mutismo, ni me contestaba jota ni se abría. Un día y otro le pedía que se abriera, y al fin una mañana me encontró la ostra abierta; uno me afirmó que se abran al morir, pero á mí nadie me quita á la choria, que se abrió por obedecerme.

Este caso es más fácil que el de la ostra: yo sé que todos, absolutamente todos, desean la Asociación; lo difícil es ponerle el cascabel al gato; ¿verdad que es eso lo que retrae á la gente?

Bueno, pues vamos á hacer las cosas á medias: ustedes me dan el cascabel y luego se cruzan de brazos; y yo cojo el cascabel y pruebo á ponerlo al gato.

En resumen que voy á organizar un concurso de proyectos de bases para hacer un reglamento de Asociación de Socorros Mutuos para suboficiales, brigadas y sergentos; todo el que lo desee puede enviar uno (mejor aún reunidos varios, confeccionados en colaboración, que más ven ocho ojos que dos); durante un plazo de tres meses se reciban; luego, un mes hay que concederme para ordenar y acoplar los que tengan la misma orientación, etc., etc; después, asesorado por personas competentísimas, escogemos y publicaremos los tres proyectos más útiles: de esos tres por votación de lectores deciden los interesados cuál gusta más y ese será el Reglamento, porque se pedirá el apoyo oficial y este no ha de faltar en cosa tan humanitaria, tan legal y corriente. ¿Estamos de acuerdo? Pues hasta otro día.

El brigada Rolando.

La herencia

de la duquesa de Sevillano

Decía anoche nuestro colega "La Epoca": "No se han confirmado las noticias que en nuestro periódico recogimos, de que la finada duquesa de Sevillano, condesa de la Vega del Pozo, hubiese dejado escrita su última voluntad.

La duda que existió al principio, de que no había testamento, se ha convertido en realidad, después de revisados todos los papeles de aquella caritativa dama.

Cuando se habló de esto en los primeros días quisimos informarnos en la mejor fuente, y en las oficinas de la casa de la condesa se nos manifestó por un empleado la creencia de que existía el testamento. Pero esto no era más que una esperanza que la realidad ha desvanecido. No hay documento alguno en el que se exprese de modo fehaciente la voluntad de la duquesa.

En su vista, se debe de haber presentado al Juzgado el escrito solicitando la apertura del juicio de "ab intestato".

Como ya hemos dicho, la condesa de la Vega del Pozo tenía próximos parientes, á los que irá á beneficiar su herencia.

Son éstos el marqués de Molla, el conde de Torralba y la hermana de éstos, señora viuda de Solís; son también herederos doña Pilar García, doña Angeles Domínguez y Desmaisières, hermana de la difunta duquesa de Osuna, y doña Pilar Sevilla-

no. El más próximo pariente era doña Pilar, á quien la difunta apenas trataba, sin dejar por eso de darle pruebas de su afecto."

TODO, PASA...

Los "peludos" del frente

Ha acabado la leyenda de los "peludos". El general en jefe de los Ejércitos franceses ha publicado una circular ordenando que todos los soldados se pelen y se afeiten, como si fueran á asistir á un baile en el Eliseo. Aquellas melenas y aquellas barbas, que eran el orgullo de los veteranos de 1914, y que les originaron el varonil y pronto popular remoquete, van á caer, segadas por las herramientas crueles de los barberos de las compañías.

Como causa de esta siega capilar se da la necesidad de que pueda ajustarse bien á la cara la máscara protectora contra los gases asfixiantes. Y aun se dice que hay otra causa: la de evitar que en las frías y heladas selvas y marañas velludas se crien, como viene sucediendo, bichos de todas las ganancias...

EL REY ALBERTO

Y EL MARQUÉS DE VILLOBAR

El corresponsal de "Le Petit Parisien" en El Havre telegrafía lo siguiente:

"Durante la visita que acaba de hacer el marqués de Villobar, ministro de España en Bruselas, al Rey de los belgas en su cuartel general, ha recibido el gran cordón de la Orden de Leopoldo.

Conocida es la hermosa conducta del marqués de Villobar para con Bélgica. La distinción que se le ha hecho será acogida con gran entusiasmo, y considerada como un testimonio universal de reconocimiento del Rey de los belgas al eminente diplomático español."

Estafa al general Weyler

Don Fernando Weyler presentó ayer una denuncia contra D. G. S. C., á quien acusa de haber falsificado la firma de su padre, el marqués de Tenerife, en documentos de crédito por valor de 16.000 pesetas.

No es la primera vez que el denunciado falsifica la firma del general Weyler.

Hace siete años cometió un delito análogo al descubierto ayer.

En aquella ocasión no sufrió la pena correspondiente, porque los perjudicados, obedeciendo á sentimientos de caridad, no dieron noticias del hecho á las autoridades.

Don G. S. C. fué detenido en su domicilio.

De Palacio

LAS AUDIENCIAS DE AYER

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia militar á los contraalmirantes D. Salvador Buhigas y D. Julio Pérez Pereira; generales de brigada D. Francisco Vara de Rey y D. Manuel Figueras Santa Cruz; coroneles D. Pedro Vives, D. Jerónimo Aguado y marqués de Casablanca; subinspector médico de primera D. Tomás Aizpuru; tenientes coroneles D. Leopoldo de Saro Marin y D. Federico Pujol; comandantes D. Fernando Latorre, D. José Cifuentes, D. Alfonso Bayre y D. Luis Pareja, y á los capitanes D. Luis Nebot, D. Manuel Castañón y D. José del Castillo López.

EN LA EXPOSICION

DE BELTRAN

El Rey y su augusta madre estuvieron ayer en el Hotel Palace para visitar la Exposición de cuadros del notable pintor Sr. Beltrán.

Don Alfonso felicitó á éste por sus obras.

El Monarca ha adquirido en 15.000 pesetas el cuadro titulado "Noche galante".

Doña María Cristina también adquirió otro de los cuadros del Sr. Beltrán.

Este se mostró muy reconocido á las atenciones que le dispensaron Sus Majestades.

VARIAS NOTICIAS

La Reina Doña Victoria no concedió ayer ninguna audiencia.

Visitaron á la augusta señora las Infantas Doña Isabel y Doña Beatriz.

El Rey pasó en automóvil por la Castellana.

Yanquis y mejicanos

NUEVA YORK, 3.—Comunican de Méjico que los naturales del país organizan partidas armadas para combatir á los norteamericanos.

En general, el pueblo es contrario á la intervención yanqui.

El Gobierno de Washington ha ordenado que salgan inmediatamente refuerzos para auxiliar á las tropas que operan en Méjico.

Visperas electorales

Había el conde de Romanones. El artículo 29. La jornada del domingo próximo.

Los periodistas que diariamente concurren á la Presidencia reaccionan ayer al conde de Romanones por su proclamación por el artículo 29, y el jefe del Gobierno, al agradecer las empujones, hizo las siguientes declaraciones:

"Esa proclamación ha sido contra mi deseo y propia voluntad. Yo, antes de que sucediera lo que sucedió con las proclamaciones, lo tenía desaconjado, y por eso me apresuré á hablar contra el artículo 29.

Lógicamente pensando, no cabe cargo alguno contra el Gobierno. Si hemos salido 87 ó 90 diputados no es por culpa nuestra, sino de las oposiciones, que no han presentado candidatos en contra y han reconocido que tenían los ministeriales que fueron proclamados en los distritos fuerza y arraigo, que lleva al convencimiento de la inintimidabilidad de la lucha.

Es evidente, y el remedio no estaba en manos del Gobierno, sino en las de las oposiciones, porque hoy existen muchas facilidades para la proclamación de candidatos, puesto que la pueden hacer hasta los diputados provinciales, y se puede llegar, como el domingo se hizo en algunos distritos, hasta la antevotación.

Lo ocurrido evidencia dos cosas: primera, la mejor organización del partido liberal, porque si estaban en la oposición entre las dos ramas se sacaron por el artículo 29 cerca de 50 diputados, no es extraño que ahora hayan salido el doble.

La otra característica que se revela es la obediencia del Gobierno con las oposiciones, porque no ha habido fracción política que no haya tenido proclamaciones por dicho artículo.

Realmente, la lucha se habrá de circunscribir á dos ó tres provincias, y la mayor satisfacción que tiene el Gobierno es que no se puede decir que se hayan realizado coacciones, amenazas, procesos ni nombramiento de delegados.

La prueba de que no hay ni una sola queja es el silencio de la Prensa. Una sola que hubiera, sonaría como cincuenta. No hay más que recoger los antecedentes de las elecciones de 1907 y compararlos con los de éstas.

Hablan algunos de la pasividad de la masa neutra, y yo soy de los que creen que cuando esa masa actúe, lo que ocurrirá es que los partidos serán más potentes.

No es extraño que alguna provincia se resista á acatar la disciplina de la dirección del partido; pero no se debe olvidar los numerosos matices de que se compone el partido liberal, y hay que volver la vista atrás para ver cómo se formó. Esto es una consecuencia de exceso de vida, y por eso se registra el caso de que para cada puesto hay tres que lo desean.

Yo creía que en la provincia de Guadalajara iba á encontrar ayer oposición conservadora; pero si esta oposición se hace liberal en el momento de la elección, ¿yo, qué culpa tengo?

Ya les anuncié á ustedes que habría diez ó doce sorpresas, y he visto que me corrí en el número. Además, sorpresas serán para otros, pero no para mí, que ya las tenía descontentadas.

La nota saliente es que el domingo antes de las elecciones no ha habido ni una sola protesta. Ahora mismo acabo de hablar con el ministro de Gracia y Justicia y le he dado instrucciones para que habilite el día de la elección el mayor número de notarios posible, advirtiéndole que si no hay bastantes en una provincia se saquen de otras. Yo quisiera que el domingo pudiera haber un notario en cada colegio."

Lo que dice Alba. La candidatura de Azcarate.

Abundando en los razonamientos del conde de Romanones, dijo ayer el señor Alba que carecen de fundamento los comentarios de algunos periódicos respecto á la jornada del domingo próximo.

"El hecho de que hubiera tantas proclamaciones por el artículo 29—añadió el Sr. Alba—representa la existencia de conflictos entre las distintas fuerzas beligerantes.

El Gobierno es completamente ajeno á ello. De acudir en algunos casos á los elementos de que dispone siempre el Poder, se habría evitado la proclamación de algunos candidatos de las oposiciones; pero el Gobierno ha querido respetar el derecho que nosotros reconocemos, de que las minorías tuviesen las ventajas del referido artículo, del cual insisto en declararame contrario.

Un caso entre los muchos que podíamos señalar es el de Málaga. Allí el Gobierno pudo presentar dos candidatos conigados con uno conservador; pero nos hemos abstenido, y así, se ha presenciado de la lucha.

En conjunto, el resultado de las proclamaciones responde á la política de concordia y pacificación que venimos practicando desde que nos encargamos del Poder, y en la que perseveraremos.

Nada más elocuentemente que la falta de quejas que se advierte en los periódicos. Ello ha de enorgullecernos y obliga á reconocer que no lo hacemos tan mal. No queremos aplausos; sólo que se nos haga justicia.

Se ocupó luego el Sr. Alba de la candidatura de Azcarate, víctima de las mezquindades de la política manada, y con legítimo orgullo anunció que tenía en su poder telegramas de Valladolid y su provincia, quienes se disputan el honor de ceder su distrito al ilustre catedrático.

"Al propio tiempo—añadió—, me felicitan por mi telegrama.

Los leoneses, dando una prueba de cariño al Sr. Azcarate, elegirán su diputado por aclamación.

Sería para España una dolorosa prueba el que no tuviera asiento en el Congreso uno de los pocos grandes parla-

El maestro Granados

UN ARTICULO DE BROUSSE

PARIS, 3 (10 mañana).—El diputado por los Pirineos orientales, M. Emmanuel Brousse, publica en el periódico de Perpignan "El Independiente" un artículo titulado "¡Viva España!", en el cual dice:

"La muerte dolorosa y trágica del célebre músico y compositor español Granados, cobarde y traicionadamente asesinado en plena gloria por un abominable pirata alemán que torpedó el "Sussex" durante su travesía por el Canal de la Mancha, ha trocado en derrotas las victorias de la causa germana en España.

Paso a paso la unión sagrada en favor de los aliados va operándose, no solamente en Cataluña, sino también en toda la Península, de Barcelona á Sevilla y de Valencia á Bilbao, y en Madrid y en las mesetas centrales, pues mientras en Cataluña se celebran manifestaciones y actos de simpatía hacia Francia y sus aliados, en el interior de España, en su pleno corazón, un sabio, el ilustre profesor Unamuno, una de las glorias más legítimas de las Universidades españolas, escribe páginas de honda emoción y artículos decisivos en favor de la causa de los aliados.

El alma de España vibra al unísono con las nuestras y se regocija de nuestros triunfos y victorias, y se apena de nuestros reveses. De ello nos acordaremos á su tiempo.

Quando la guerra termine sabremos manifestar el testimonio de nuestro agradecimiento y simpatía por el afecto y cariño que nuestra vecina España no cesa de prodigarnos en nuestras horas de dolor.

Sin embargo, esto no debe ser obstáculo para conseguir llegar á una amistad estrecha, saludable y fecunda entre Francia y España para el mayor bien y la mejor gloria de las dos naciones hermanas.

¡Viva España!

ESPERANZA DESVANECIDA

PARIS, 3 (1 tarde).—Según informes facilitados en la Embajada inglesa, no es cierto que el buque-hospital que acudió en auxilio del "Sussex" recogiese á bordo al matrimonio Granados.

Los naufragos que se refugiaron en dicho buque eran súbditos ingleses.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

Para el juicio de exenciones y clasificación de soldados de esta provincia se han hecho los siguientes señalamientos:

Día 4.—Pueblos de Alpedrete, Aravaca, Cercadilla, Colmenar del Arroyo, Colmenarejo, Collado Mediano, Collado Villalba, Escorial (El), Fresnedillas, Galapagar, Guadarrama, Majadahonda, Molinos (Los), Navalagamella, Pardo (El), Robledo de Chavela, Rozas (Las), San Lorenzo, Santa María de la Alameda, Torelódones, Valdemqueda, Valdemorillo, Villanueva del Pardillo y Zarzalejo.

El distrito de la Inclusa sólo con los mozos acogidos al artículo 141 de la ley que pertenecían al actual reemplazo.

Día 5.—Pueblos de Alamo (El), Aldea del Fresno, Arromolinos, Boadilla del Monte, Brunete, Chapinería, Navalcarnero, Pozuelo de Alarcón, Quijorna, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de la Cañada, Villanueva de Perales y Villaviciosa de Odón.

El distrito de Buenavista sólo con los mozos acogidos al artículo 141 de la ley que pertenecían al actual reemplazo.

Los opositores á Correos

Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes:

Primer Tribunal.—Don Fernando García González, D. Alfredo García Goyna, D. Víctor García Guinales, don José García Hernández, D. Manuel García Herrero, D. Luis García Holgado, D. Ricardo García Jordán, D. José García Lara y D. Luis García López. Segundo Tribunal.—Don Daniel García González, D. Agustín García Gurruchaga, D. Manuel García Hernández, D. Nicolás García de Leonardo, D. Pedro García Magán, D. Jesús García Mardones, D. Daniel García Moreno, D. Elacózar García Navarro, don Miguel García Navas y D. Francisco García Parreño.

En el primer Tribunal de oposición: D. Manuel Abad Aguilar, D. Edmundo Abad Fernández, D. Enrique Abad Ibañez, D. Miguel Abello Montero, D. Teodoro Abello Vilar y D. Angel Abia García de los Ríos.

De la "Gaceta"

Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan á Juan Ricar Tort las 750 pesetas que depositó para elevar la cuota militar.

Administración central.

Gracia y Justicia.—Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitado por los señores que se indican Real carta de sucesión en los títulos de duque de Riansares con grandeza de España, marqués de San Agustín y vizconde de Rostrollano.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos de Salamanca. Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Relación de las Sociedades anónimas existentes en España que han omitido la publicación en la "Gaceta de Madrid" del balance anual correspondiente al ejercicio de 1914.

Anexo 1.º — Observatorio Central Meteorológico.—Administración provincial.—Administración municipal. Anuncios oficiales del Banco de España (Bilbao y Oviedo).—Santoral. Anexo 2.º —Edictos.

Anexo 3.º — Tribunal Supremo.— Sala de lo Contencioso-Administrativo.

GUARDIA CIVIL

Incorporación.—Terminado el permiso que se hallaba disfrutando, se ha incorporado á la Comandancia de Barcelona el primer teniente de la misma D. Luis Espinosa Ortiz.

Bajas.—Se hallan enfermos y dados de baja para el servicio el comandante D. Fernando Mayo del Río y el primer teniente de la de Zaragoza D. Francisco Díez Romero.

Altas.—Restablecidos de las enfermedades que padecían, se han dado de alta para el servicio los capitanes de las Comandancias de Albacete y Jaén D. Luis Grijalbo Celaya y D. Francisco Palomo Medina, y los tenientes de las de Granada y Oviedo D. Salvador Soriano García y D. Ramón Urrusuno García.

Permisos.—Se ha concedido permiso para Madrid al capitán de la Comandancia de Barcelona D. Ramón González López y al teniente de la del Este D. Miguel Trillo Figueroa.

Se concede quince días de permiso á José Blanco, Francisco Montoro, Tomás López, José García, Andrés Aguilar, Francisco Ledesma, Mariano Raga, Raimundo Montes y Fernando López, y veinte á D. Honorio Allosa, Juan Villoria y Vidal Grassot.

Continuación.—Se concede, hasta cumplir cincuenta y un años de edad, á Antonio Viciana Martínez; en el segundo período de reenganche, al sargento Miguel Rasero Morales, y en el tercero, á Juan Lamitier Mur.

AGRESION A UN GUARDIA

HUELVA, 3 (1 tarde).—En los alrededores de la población, el obrero Antonio Ropero agredió á una pareja de la Benemerita que estaba de servicio. Uno de los guardias hizo un disparo contra Antonio, que resultó muerto.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 1., Día 3. Rows include various bond series like '4 0/0 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 ptas. nmls.', '4 0/0 exterior (estampillado)', 'Serie F de 24.000 ptas. nmls.', '4 0/0 amortizable', 'Serie E de 25.000 ptas. nmls.', '5 0/0 amortizable', 'Serie F de 50.000 ptas. nmls.', 'Obligaciones Tesoro á 0/0', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Resultas', 'Bancos y Sociedades', 'Cédulas hipotecarias 5 0/0', 'M. Z. A. (acciones)', 'Cambios sobre el Extranjero', 'Servicio de la plaza para hoy'.

TEATROS

Princesa.—Mañana, miércoles, décimo-tercer acto de moda, á las nueve y cuarto de la noche, se pondrá en escena la leyenda dramática en tres actos, en verso, original de D. Eduardo Marquina, titulada "El Gran Capitán", y el sainete de D. Tomás Lucéno "¡Viva el difunto!"

Pasado mañana, jueves, á las seis de la tarde, en función especial, á precios especiales, novena representación de "El Gran Capitán" y "¡Viva el difunto!"

El viernes, á las nueve y cuarto, se representará por primera vez en función popular, á precios populares, "El Gran Capitán".

Se despachan billetes en contaduría para estas funciones.

Español.—Las representaciones del admirable drama de los ilustres autores Alvarez Quintero "Cabrera que tira al monte..." continúan proporcionando á la Empresa del clásico coliseo grandes entradas.

Mañana, miércoles, por la noche, en función popular, á precios populares y con el 50 representación de tan celebrada obra, se verificará el beneficio de sus autores. Esta función revestirá una doble solemnidad, pues la ilustre actriz Carmen Cobeña, completamente repuesta de la ligera indisposición que ha sufrido, se volverá á encargar del papel que con tanto aplauso del público y con tan grandes elogios de la crítica estrenó la noche de su beneficio.

Como son muchas las personas que han solicitado localidades para dicha representación, pueden adquirirlas en contaduría.

Instrucción Pública

Cada mochuelo á su olivo.—Efecto de las justas protestas de la Prensa profesional y política, han tenido que reintegrarse á sus respectivos destinos varios funcionarios de instrucción pública que seguían pasándose por la corte después del moralizador decreto del Sr. Burell.

Peru queda todavía aquí un inspector de Guadaluajara, á quien el Consejo propuso, con la honrosa protesta del Sr. Vincenti, para ser agregado en la corte, y como el Sr. Burell ya declaró á los periodistas que no haría tales agregaciones, y el inspector en cuestión ya se la tomó por la mano antes de concedérsela, puesto que sigue aquí, tampoco podrá ser agregado y tendrá que irse á Guadaluajara.

Queda también la profesora de la Normal de Málaga; pero como la digna directora de aquella Normal no está dispuesta á seguir tolerando tal abandono, por la responsabilidad en que ella incurre, no podrá tampoco continuar paseándose por Madrid, por muchas influencias que emplee.

El Sr. Burell merece mil plácemes por su decidida resolución en hacer cumplir estrictamente el Real decreto de 22 de Enero último, enviando á "cada mochuelo á su olivo".

Noticias generales

Natacio.—La distinguida esposa de nuestro querido amigo y compañero D. Ricardo Irujo y Benítez de Lugo, jefe del Negociado de la Prensa del ministerio de la guerra, ha dado á luz felizmente, auxiliada por el eminente tocólogo D. Félix Parache, un hermoso niño.

De todas veras deseamos que este dichoso acontecimiento mitigue en los señores de Benítez de Lugo el gran dolor que les produjo su reciente desgracia.

Hermoso rasgo de S. M. el Rey.—Su Majestad Don Alfonso XIII, cuyos nobilísimos y humanitarios sentimientos son tan conocidos, se ha dignado disponer que obtenga destino en la Mayoría mayor de Palacio el simpático joven D. Carlos de la Iglesia, hijo del malogrado teniente coronel D. Nicomedes de la Iglesia, que á consecuencia de graves heridas recibidas en Africa falleció en el Hospital Militar de dicha plaza en Noviembre último.

Servicios médicos.—Durante el pasado mes de Marzo han sido prestados en la Clínica de Socorro del Boulevard, Sagasta, 9, las siguientes asistencias:

Visitas de urgencia á domicilio, 105; ídem en la Clínica, 116; vacunados, 200; Medicina interna, 201; boca y dientes, 175; casos judiciales, 12; piel y secretas, 148; ojos, 93; Cirugía, 126; inyecciones diversas, 240.

La consulta de Medicina interna, los martes y sábados, de una á dos.

Dos conferencias

Del Ateneo.—A las seis y media de esta tarde dará D. Rafael Doménech una conferencia, desarrollando el tema "El idealismo del Greco".

Sociedad Vegetariana Española.—A las nueve y media de la noche del jueves, y en el Colegio de Médicos (Mayor, 1), dará el doctor Jolosa Labour una conferencia acerca de "Puericultura, Sanatorios y escuelas".

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—De nuevo impera el temporal de lluvias.

Durante la mañana de ayer cayeron fuertes chapascos.

La temperatura máxima llegó á 15 grados, y la mínima, á 7.

La humedad máxima fué de 88 por 100.

El barómetro señaló 703 milésimas. Se pronostica tiempo variable.

Impresiones de provincias.—Se presenta lluvioso el tiempo en las mayoría de nuestras regiones, y aunque es difícil, por la carencia de datos, precisar bien la situación meteorológica, parece que en el Golfo de Gascuña hay un centro de perturbación atmosférica que produce copiosas lluvias en la región andaluza y hace que en sus costas sople con fuerza el Levante.

La temperatura es suave en toda España, variando las máximas entre 10 (Albacete) y 25 grados (Orense).

No se observó mínima alguna inferior á un grado.

Cantabria y Galicia: Vientos flojos, de dirección variable, y tiempo inseguro. Centro y Extremadura: Vientos flojos del Norte y tendencia á mejorar. Andalucía, Cataluña y Levante: Vientos del Este y lluvias.

Enterramientos en las iglesias

Al ser interrogado el conde de Romanones respecto de algunos accidentes ocurridos con ocasión de enterramientos civiles y de sepelios en los templos, dijo que el Gobierno se ocupaba del asunto, y añadió:

"Precisamente el que entre en el despacho del ministro de la Gobernación verá, junto á un paquete voluminoso de asuntos electorales, una carpeta pequeña que dice: "Enterramientos civiles".

En esa carpeta están todos los antecedentes sobre esta cuestión, lo cual quiere decir que el Sr. Alba, de acuerdo conmigo, se ocupa de ella.

El partido liberal tiene, y esto es innecesario decirlo, un criterio amplio y de respeto á la ley, y este criterio informará todos sus actos.

Los incidentes á que se refieren ahora han servido como caso para determinar nuestra actitud."

El Sr. Alba ratificó lo dicho por el presidente, agregando que, terminadas las elecciones, se ocupará con gran predilección de cuanto se relaciona con el problema de los enterramientos, en todos sus aspectos. Conocido es su criterio en la materia, porque siendo gobernador informó en contra de cuatro expedientes promovidos por las Sacramentales de Madrid, denegándoles las ampliaciones que solicitaban.

Más tarde, desde el ministerio de la Gobernación, hubo de confirmar aquellas decisiones. Se propone, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, llegar á la clausura práctica de aquellos cementerios, pues actualmente, aunque restringidos los enterramientos por la ley, ésta es burlada fácilmente, toda vez que siempre se encuentra un medio hábil para que cualquier difunto resulte pariente de alguno de los Hermanos de la Sacramental.

No puede de un solo golpe el ministro destruir un estado de derecho creado al amparo de múltiples disposiciones legales.

Y si éste es el sentir del ministro respecto de los Sacramentales, juzguese cuál será en los enterramientos en las iglesias.

Robo de cuadros

ROMA, 3.—Dice "La Tribuna" que de la Catedral de Perugia han desaparecido cinco cuadros del Perugini y otras obras de Rafael, Guercino, Bassano y Mantegna.

El suceso ha causado penosa impresión.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE Africa. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados viños de los montes de Málaga.

UNDERWOOD. El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PAUSE.—CINCO AÑOS DE GARANTIA.—FIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRUNIGER & C.º - BALMES, 7.-BARCELONA. Sucursal en MADRID. Alcalá, 39, entresuelo.

= EFECTOS MILITARES =
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA

 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
JUAN RIU Y SOBRINO

 CASA EN MADRID --- CASA EN BARCELONA ---
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6 --- CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 3.194 --- NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS CISTITIS
CATARROS DE LA VEJIGA

 Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas.
MALES VENÉREOS
 que en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi. Precio: 4 y 9 pesetas.
SIFILIS
 Admisión, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Confito Costanzi.
 Los centros de especialistas y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Precio: 4 y 6 pesetas.
 Depósito exclusivo, lo propio que para todos y en todas las partes. Oficina: Calle de Alcalá, núm. 2. BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUGA, S. EN C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

 Fábrica en Pradoluengo.
 Frisas. Paños. Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Bolsas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franjes. Bayetas de todas clases.
 Cargas. Entremates de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «Satrustegui» saldrá el 12 de Abril de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Montevideo» saldrá el 15 de Abril de Barcelona, el 20 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacifico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacifico.
LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «Alicante» saldrá el 2 de Abril de Barcelona para Port-Saï, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tangier, Casablanca, Mezgan (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

CREMA "KAISER"
LA MEJOR PARA EL CALZADO
NO TIENE RIVAL

USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN DE
Géneros de punto, paquetería y mercería
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

Fábrica de botones
DIEZ Y COMPANIA
 Preciosos, S.-MADRID
 Botones para uniformes y libras militares y para Condecoraciones Civiles. Copones para Maestranza y Ordenes militares. Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.
 Espaldas, Botones y Espaldas Capellana, Española y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragones, golas y uniformes. Trazos y Portaguantas para sables. Plumeros, Hombros, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS
"CALZADOS LA IMPERIAL"
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON

 COMO ESTE MODELO ---
 un Box Café negro, cosido, 12,50
 un Box café extra, 15,00
 Envío a provincias.
 PEDID CATALOGO Apartado, 559.-Madrid

Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de guerra y viaje.-Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
Servicios de Transportes Marítimos.
 Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.
 Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808
 o a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

F. DE AZQUETA
 HUELVA.-MELILLA
 Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Efectos vavales
 Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borvas, Opciones, Grifos, Válvulas, Palas, Pines, Aceros para barrenos, Pinturas, Ramplones, Cables, Cordelería, etc.

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
 Garantía de su duración. Someter a firmas para...

¡¡TEJADOS BARATOS!!
 Placas vulcanizadas, NO completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 ¡¡Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación: JUAN USABIAGA, ingeniero industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
 VILAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI,
 producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Ha probado por efectos de esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.
 Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808
 o a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 2000 millones de pesetas
 COMPLETAMENTE SUREMBOLSAO
 Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 60 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.
 Alcalá, 43.-OFICINAS, Caballero de Greda, 60

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antidontálgicas.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3
ALBACETE